



COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Expediente: COTAIP/1118/2019

Folio PNT: 01952319

Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/1554-01952319

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día veintidos de octubre de dos mil diecinueve, se recibió solicitud de información con número de folio **01952319**; por lo que acorde al marco normativo que rige en materia de Transparencia, en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo.----- **Conste.**

ACUERDO

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Vía electrónica se tuvo el **Folio INFOMEX 01952319**, por presentando la solicitud de información bajo los siguientes términos: **"...copia de la lista de asistencia del C. AMOS REYES HERNANDEZ, correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre de 2019"** (Sic).

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática. -----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, con fundamento en el artículo 137 de la ley de la materia, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, se turnó para su atención a la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico quien mediante oficio **CPYDT/1177/2019**, informó: "... **A su solicitud envío adjunta a la presente lista de asistencia correspondiente a la segunda quincena, del 16 al 22 del mes de octubre del 2019 que corresponden a los días efectivos a esta solicitud, con un total de 12 fojas útiles.**

Ahora bien y en razón de que la información que se encuentra en las listas de asistencia del personal contiene número de empleado, los cuales son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, de conformidad con los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, y 124 de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO (2018 • 2021)

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se solicita sea sometidos al Comité de Transparencia para la correspondiente aprobación del documento en Versión Pública

En esa tesitura, los datos personales referidos pertenecen a la esfera privada e íntima del trabajador, vinculada con información personal, laboral y de su patrimonio que en modo alguno trascienden a la rendición de cuentas y el ejercicio público de la persona; por ende, son de carácter confidencial que deben ser excluidos del escrutinio público por no existir autorización del titular.” (Sic).-----

En consecuencia de lo anterior, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio COTAIP/3709/2019, solicitó la intervención del Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se procediera en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronunciara respecto de su clasificación y elaboración en versión pública; por lo anterior, mediante sesión extraordinaria CT/278/2019, el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, en su resolutivo primero, confirmó la clasificación de la versión pública de la documental proporcionada por la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico consistente en “lista de asistencia de esa Dependencia.

Respuesta que se remite en término del oficio señalado con antelación, constante de una (01) foja útil escrita únicamente por su lado anverso, acta de sesión extraordinaria CT/278/2019 suscrita por el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado y archivo en versión Pública, consistente en “lista de asistencia de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico” correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre, constante de doce (12) fojas útiles escritas únicamente en su lado anverso, así como la carátula de versión pública de dicha documental, lo anterior por ser del interés del solicitante; documentos que quedan a su disposición mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex. Informe en el cual se advierte que dicha Dependencia, es las que acorde a sus obligaciones y atribuciones previstas en el artículo 244 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la parte interesada.-----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
CALLE RETORNO VÍA 5, EDIFICIO NO. 105, 2º PISO, COL. TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur"
Emiliano Zapata»

Cabe señalar, que de conformidad con lo previsto por el artículo 6º, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala: **"Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud."** y **"La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública."** Sirve de apoyo el siguiente: Criterio 9/10 "Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada. Expedientes: 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. – María Marván Laborde 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal". -----

CUARTO. De igual forma hágasele saber al interesado que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese al solicitante, vía electrónica por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este

Calle Retorno vía 5 edificio no 105 2do Piso, col. Tabasco 2000.

C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur".
Emiliano Zapata».

Sujeto Obligado, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar. -----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. ----- Cúmplase.

Expediente: COTAIP/1118/2019 Folio PNT: 01952319
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/1554-01952319



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Villahermosa, Tabasco | 31 de octubre de 2019
OFICIO N.º CPYDT/1044/2019
Asunto: Respuesta Oficio no.: COTAIP/3588/2019
Expediente número: COTAIP/1118/2019

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.
PRESENTE

En atención a su oficio número **COTAIP/3588/2019**, de fecha 23 de octubre del presente año, mediante el cual solicita a través del folio **PNT 01952319**, relacionado con el expediente número **COTAIP/1118/2019**, en la que se requiere lo siguiente: **"copia la lista de asistencia del C. AMOS REYES HERNANDEZ, correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre 2019. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónica a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (sic).....**

A su solicitud envío adjunta a la presente lista de asistencia correspondiente a la segunda quincena, del 16 al 22 del mes octubre de 2019 que corresponden a los días efectivos a esta solicitud, con un total de 12 fojas útiles.

Ahora bien, en razón de que la información que se encuentra en las listas de asistencia del personal contiene **número de empleado**, los cuales son susceptibles de ser **clásificados como confidenciales**, de conformidad con los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **se solicita sea sometidos al Comité de Transparencia para la correspondiente aprobación del documento en Versión Publica.**

En esa tesitura, los datos personales referidos pertenecen a la esfera privada e íntima del trabajador, vinculada con información personal, laboral y de su patrimonio que en modo alguno trascienden a la rendición de cuentas y el ejercicio público de la persona; por ende, son de carácter confidencial que deben ser excluidos del escrutinio público por no existir autorización del titular.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho la oportunidad para mandarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE



C. SALVADOR MANRIQUE PÉREZ
Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico

C.c.p. c. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Para superior conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MX.



COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

22 DE OCTUBRE DE 2019

No.	No. EMP.	NOMBRE	CONDICIÓN LABORAL	CATEGORÍA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	[REDACTED]	AREVALO LOPEZ JENNIFER MARIANA	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "A"	9:00	[Signature]	19:00	[Signature]	—
					18:00	[Signature]	21:00	[Signature]	
2	[REDACTED]	CORNELIO PRIEGO KRISTEL GUADALUPE	CONFIANZA	JEFE DE AREA	8:20	[Signature]	19:00	[Signature]	
3	[REDACTED]	DAZ FRIAS SILVESTRE	BASE	AUXILIAR	8:00	[Signature]	19:30	[Signature]	
4	[REDACTED]	HERNANDEZ RUIZ ISIDRA	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "B"	9:00	[Signature]	19:10	[Signature]	
5	[REDACTED]	HERNANDEZ VILLAMIL MARTIN	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "B"	8:00	[Signature]	20:00	[Signature]	
6	[REDACTED]	HUERTA ORTIZ JANETTE	EVENTUAL	ENCARGADO	8:00	[Signature]	16:00	[Signature]	
7	[REDACTED]	LIMENEZ RODRIGUEZ MARIA LUISA	BASE	PARQUERO	8:00	[Signature]	19:00	[Signature]	
8	[REDACTED]	MARTINEZ VAZQUEZ MAYRA DEL CARMEN	BASE	ALBAÑIL	8:00	[Signature]	19:00	[Signature]	
9	[REDACTED]	RAMIREZ DOMINGUEZ GLADIS	EVENTUAL	PROMOTOR	—			[Signature]	licencia medica
10	[REDACTED]	REYES HERNANDEZ AMOS	EVENTUAL	AUXILIAR	8:00	[Signature]	17:00	[Signature]	

Los espacios que se encuentran cubiertos con sombreado negro, en este Documento, contienen información clasificada como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3. fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobado mediante Acta de Comité CT/278/2019, de fecha 08 de noviembre de 2019



COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

22 DE OCTUBRE DE 2019

No.	No. EMP.	NOMBRE	CONDICION LABORAL	CATEGORIA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIÓN
11	[REDACTED]	TORREZ CRUZ DORA EMILIA	BASE	SECRETARIO (A)	08:00		15:00		
					17:00		21:00		
12	[REDACTED]	TREJO ARIAS JOSEFA	BASE	PEON	8:00 A H	Josefa Trejo	15: hrs	Josefa Trejo	
					17:00 hrs	Josefa Trejo	8: PM	Josefa Trejo	
13	[REDACTED]	VALENCIA PEREZ JESUS MANUEL	EVENTUAL	PEON	8:00		16:00		

C. SALVADOR MANNIQUE PRIEGO
COORDINADOR

Los espacios que se encuentran cubiertos con sombreado negro, en este Documento, contienen información clasificada como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3. fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobado mediante Acta de Comité CT/278/2019, de fecha 08 de noviembre de 2019



COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

21 DE OCTUBRE DE 2019

No.	No. EMP.	NOMBRE	CONDICION LABORAL	CATEGORIA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	[REDACTED]	AREVALO LOPEZ JENNIFER MARIANA	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "A"	9:00	[Signature]	15:00	[Signature]	=
					18:00	[Signature]	21:00	[Signature]	
2	[REDACTED]	CORNELIO PRIEGO KRISTEL GUADALUPE	CONFIANZA	JEFE DE AREA	8:05	[Signature]	19:00	[Signature]	
3	[REDACTED]	DIAZ FRIAS SILVESTRE	BASE	AUXILIAR	8:00	[Signature]	20:00	[Signature]	
4	[REDACTED]	HERNANDEZ RUIZ SIDRA	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "B"	8:00	[Signature]	19:00	[Signature]	
5	[REDACTED]	HERNANDEZ VILLAMIL MARTIN	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "B"	8:00	[Signature]	20:00	[Signature]	
6	[REDACTED]	HUERTA ORTIZ JANETTE	EVENTUAL	ENCARGADO	8:05	[Signature]	16:00	[Signature]	
7	[REDACTED]	JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA LUISA	BASE	PARQUERO	8:00	[Signature]	19:30	[Signature]	
8	[REDACTED]	MARTINEZ VAZQUEZ MAYRA DEL CARMEN	BASE	ALBAÑIL	8:06	[Signature]	14:00	[Signature]	
9	[REDACTED]	RAMIREZ DOMINGUEZ GLADIS	EVENTUAL	PROMOTOR					Licencia medica
10	[REDACTED]	REYES HERNANDEZ AMOS	EVENTUAL	AUXILIAR	8:00	[Signature]	17:00	[Signature]	

Los espacios que se encuentran cubiertos con sombreado negro, en este Documento, contienen información clasificada como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3. fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobado mediante Acta de Comité CT/278/2019, de fecha 08 de noviembre de 2019



COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

21 DE OCTUBRE DE 2019

No.	No. EMP.	NOMBRE	CONDICION LABORAL	CATEGORIA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIÓN
11	[REDACTED]	TORREZ CRUZ DORA EMILIA	BASE	SECRETARIO (A)	08:00 AM	[Signature]	15:00h	[Signature]	
					17:00 hr	[Signature]	21:00h	[Signature]	
12	[REDACTED]	TREJO ARIAS JOSEFA	BASE	PEON	8:00 AM	Josefa Trejo A.	15:00 hrs	Josefa Trejo A.	
					17:00 hrs	Josefa Trejo A.	20: hrs	Josefa Trejo A.	
13	[REDACTED]	VALENCIA PEREZ JESUS MANUEL	EVENTUAL	PEON	8:00	[Signature]	16:00	[Signature]	


C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
COORDINADOR

Los espacios que se encuentran cubiertos con sombreado negro, en este Documento, contienen información clasificada como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3. fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobado mediante Acta de Comité CT/278/2019, de fecha 08 de noviembre de 2019



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAVIEJA, TAB. MEX.



COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

19 DE OCTUBRE DE 2019

No.	No. EMP.	NOMBRE	CONDICION LABORAL	CATEGORIA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIÓN
1		AREVALO LOPEZ JENNIFER MARIANA	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "A"	9:00		18:00		—
2		CORNELIO PRIEGO KRISTEL GUADALUPE	CONFIANZA	JEFE DE AREA	8:00		14:00		
3		DIAZ FRIAS SILVESTRE	BASE	AUXILIAR	8:00		14:00		
4		HERNANDEZ RUIZ ISIDRA	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "B"	8:00		14:00		
5		HERNANDEZ VILLAMIL MARTIN	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "B"	8:00		20:00		
6		HUERTA ORTIZ JANETTE	EVENTUAL	ENCARGADO	8:00		14:00		
7		JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA LUISA	BASE	PARQUERO	8:00		14:30		
8		MARTINEZ VAZQUEZ MAYRA DEL CARMEN	BASE	ALBAÑIL	8:09		14:16		
9		RAMIREZ DOMINGUEZ GLADIS	EVENTUAL	PROMOTOR					licencia medica
10		REYES HERNANDEZ AMOS	EVENTUAL	AUXILIAR	8:00		14:00		

Los espacios que se encuentran cubiertos con sombreado negro, en este Documento, contienen información clasificada como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3. fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobado mediante Acta de Comité CT/278/2019, de fecha 08 de noviembre de 2019



COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

19 DE OCTUBRE DE 2019

No.	No. EMP.	NOMBRE	CONDICION LABORAL	CATEGORIA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIÓN
11	[REDACTED]	TORREZ CRUZ DORA EMILIA	BASE	SECRETARIO (A)	08:00 am		15:00 hr		
					17:00 hrs		21:00 hr		
12	[REDACTED]	TREJO ARIAS JOSEFA	BASE	PEON	9:00 AM		14:00 hrs		
13	[REDACTED]	VALENCIA PEREZ JESUS MANUEL	EVENTUAL	PEON	9:00		14:00		

C. SALVADOR MANRIQUEZ PRIEGO
 COORDINADOR

Los espacios que se encuentran cubiertos con sombreado negro, en este Documento, contienen información clasificada como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3. fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobado mediante Acta de Comité CT/278/2019, de fecha 08 de noviembre de 2019



COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

18 DE OCTUBRE DE 2019

No.	No. EMP.	NOMBRE	CONDICION LABORAL	CATEGORIA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	[REDACTED]	AREVALO LOPEZ JENNIFER MARIANA	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "A"	9:00	[Signature]	15:00	[Signature]	=
					18:00	[Signature]	20:00	[Signature]	
2	[REDACTED]	CORNELIO PRIEGO KRISTEL GUADALUPE	CONFIANZA	JEFE DE AREA	8:00	[Signature]	19:00	[Signature]	
3	[REDACTED]	DIAZ FRIAS SILVESTRE	BASE	AUXILIAR	8:00	[Signature]	19:30	[Signature]	
4	[REDACTED]	HERNANDEZ RUIZ ISIDRA	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "B"	8:00	[Signature]	18:30	[Signature]	
5	[REDACTED]	HERNANDEZ VILLAMIL MARTIN	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "B"	8:00	[Signature]	20:00	[Signature]	
6	[REDACTED]	HUERTA ORTIZ JANETTE	EVENTUAL	ENCARGADO	8:00	[Signature]	16:00	[Signature]	
7	[REDACTED]	JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA LUISA	BASE	PARQUERO	8:00	[Signature]	19:00	[Signature]	
8	[REDACTED]	MARTINEZ VAZQUEZ MAYRA DEL CARMEN	BASE	ALBAÑIL	8:02	[Signature]	19:00	[Signature]	
9	[REDACTED]	RAMIREZ DOMINGUEZ GLADIS	EVENTUAL	PROMOTOR	_____			[Signature]	Licencia medica
10	[REDACTED]	REYES HERNANDEZ AMOS	EVENTUAL	AUXILIAR	8:00	[Signature]	17:00	[Signature]	

Los espacios que se encuentran cubiertos con sombreado negro, en este Documento, contienen información clasificada como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3. fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobado mediante Acta de Comité CT/278/2019, de fecha 08 de noviembre de 2019



COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

18 DE OCTUBRE DE 2019

No.	No. EMP.	NOMBRE	CONDICION LABORAL	CATEGORIA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIÓN
11	[REDACTED]	TORREZ CRUZ DORA EMILIA	BASE	SECRETARIO (A)	08:00 AM		15:00h		
					17:00h		21:00h		
12	[REDACTED]	TREJO ARIAS JOSEFA	BASE	PEON	8:00 AM	Josefa Trejo	14: hrs	Josefa Trejo	
					17: hrs	Josefa Trejo	20: hrs	Josefa Trejo	
13	[REDACTED]	VALENCIA PEREZ JESUS MANUEL	EVENTUAL	PEON	8:00	Jul	16:00	Jul	

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
COORDINADOR

Los espacios que se encuentran cubiertos con sombreado negro, en este Documento, contienen información clasificada como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3. fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobado mediante Acta de Comité CT/278/2019, de fecha 08 de noviembre de 2019



COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

17 DE OCTUBRE DE 2019

No.	No. EMP.	NOMBRE	CONDICION LABORAL	CATEGORIA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	[REDACTED]	AREVALO LOPEZ JENNIFER MARIANA	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "A"	9:00	[Firma]	15:00	[Firma]	—
					18:00	[Firma]	21:00	[Firma]	—
2	[REDACTED]	CORNELIO PRIEGO KRISTEL GUADALUPE	CONFIANZA	JEFE DE AREA	8:00	[Firma]	19:25	[Firma]	
3	[REDACTED]	DIAZ FRIAS SILVESTRE	BASE	AUXILIAR	9:00	[Firma]	20:00	[Firma]	
4	[REDACTED]	HERNANDEZ RUIZ ISIDRA	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "B"	8:00	[Firma]	18:30	[Firma]	
5	[REDACTED]	HERNANDEZ VILLAMIL MARTIN	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "B"	8:00	[Firma]	20:00	[Firma]	
6	[REDACTED]	HUERTA ORTIZ JANETTE	EVENTUAL	ENCARGADO	8:00	[Firma]	16:00	[Firma]	
7	[REDACTED]	JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA LUISA	BASE	PARQUERO	8:00	[Firma]	19:25	[Firma]	
8	[REDACTED]	MARTINEZ VAZQUEZ MAYRA DEL CARMEN	BASE	ALBAÑIL	8:07	[Firma]	19:24	[Firma]	
9	[REDACTED]	RAMIREZ DOMINGUEZ GLADIS	EVENTUAL	PROMOTOR	[Firma]				Urgencia medica
10	[REDACTED]	REYES HERNANDEZ AMOS	EVENTUAL	AUXILIAR	8:00	[Firma]	17:00	[Firma]	

Los espacios que se encuentran cubiertos con sombreado negro, en este Documento, contienen información clasificada como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3. fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobado mediante Acta de Comité CT/278/2019, de fecha 08 de noviembre de 2019



COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

17 DE OCTUBRE DE 2019

No.	No. EMP.	NOMBRE	CONDICION LABORAL	CATEGORIA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIÓN
11	[REDACTED]	TORREZ CRUZ DORA EMILIA	BASE	SECRETARIO (A)	08:00 AM		15:00 hrs		
					17:00 hrs		21:00 hrs		
12	[REDACTED]	TREJO ARIAS JOSEFA	BASE	PEON	8:00 A M		15: hrs		
					17:00 hrs		20: hrs		
13	[REDACTED]	VALENCIA PEREZ JESUS MANUEL	EVENTUAL	PEON	8:00		16:00		


 C. SALVADOR MARTÍNEZ PRIEGO
 COORDINADOR

Los espacios que se encuentran cubiertos con sombreado negro, en este Documento, contienen información clasificada como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3. fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobado mediante Acta de Comité CT/278/2019, de fecha 08 de noviembre de 2019



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

16 DE OCTUBRE DE 2019

No.	No. EMP.	NOMBRE	CONDICION LABORAL	CATEGORIA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	[REDACTED]	AREVALO LOPEZ JENNIFER MARIANA	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "A"	9:00	[Signature]	15:00	[Signature]	—
					18:00	[Signature]	21:00	[Signature]	
2	[REDACTED]	CORNELIO PRIEGO KRISTEL GUADALUPE	CONFIANZA	JEFE DE AREA	8:00	[Signature]	19:00	[Signature]	
3	[REDACTED]	DIAZ FRIAS SILVESTRE	BASE	AUXILIAR	8:00	[Signature]	19:30	[Signature]	
4	[REDACTED]	HERNANDEZ RUIZ ISIDRA	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "B"	8:00	[Signature]	19:00	[Signature]	
5	[REDACTED]	HERNANDEZ VILLAMIL MARTIN	CONFIANZA	JEFE DE DEPTO. "B"	8:00	[Signature]	20:00	[Signature]	
6	[REDACTED]	HUERTA ORTIZ JANETTE	EVENTUAL	ENCARGADO	8:00	[Signature]	16:00	[Signature]	
7	[REDACTED]	JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA LUISA	BASE	PARQUERO	8:00	[Signature]	19:00	[Signature]	
8	[REDACTED]	MARTINEZ VAZQUEZ MAYRA DEL CARMEN	BASE	ALBAÑIL	8:12	[Signature]	19:00	[Signature]	
9	[REDACTED]	RAMIREZ DOMINGUEZ GLADIS	EVENTUAL	PROMOTOR	[Redacted]				
10	[REDACTED]	REYES HERNANDEZ AMOS	EVENTUAL	AUXILIAR	8:00	[Signature]	17:00	[Signature]	

Los espacios que se encuentran cubiertos con sombreado negro, en este Documento, contienen información clasificada como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3. fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobado mediante Acta de Comité CT/278/2019, de fecha 08 de noviembre de 2019



COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

16 DE OCTUBRE DE 2019

No.	No. EMP.	NOMBRE	CONDICION LABORAL	CATEGORIA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIÓN
11	[REDACTED]	TORREZ CRUZ DORA EMILIA	BASE	SECRETARIO (A)	08:00 AM		15:04		
					17:04		21:04		
12	[REDACTED]	TREJO ARIAS JOSEFA	BASE	PEON	8:00 AM	José Trejo	15:00 hrs	José Trejo	
					17:00 hrs	José Trejo	20:00 hrs	José Trejo	
13	[REDACTED]	VALENCIA PEREZ JESUS MANUEL	EVENTUAL	PEON	8:00	Jesús	16:00	Jesús	


 C. SALVADOR MANRÍQUEZ PRIEGO
 COORDINADOR

Los espacios que se encuentran cubiertos con sombreado negro, en este Documento, contienen información clasificada como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3. fracción XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobado mediante Acta de Comité CT/278/2019, de fecha 08 de noviembre de 2019



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



CARATULA DE LA VERSIÓN PÚBLICA

Expediente N°: COTAIP/278/2019

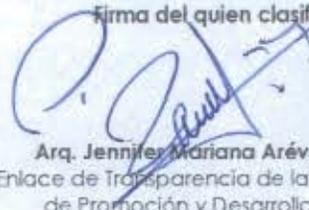
Folio PNT: 01952319

Versión pública de la solicitud de información consistente en: **"copia de la lista de asistencia del C. AMOS REYES HERNÁNDEZ, correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre de 2019."** (Sic).....

Por lo que tomando en consideración los Acuerdos por los que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, se hace constar lo siguiente:

- I. **El Nombre del área del cual es titular quien clasifica.**
Coordinación De promoción y Desarrollo Turístico
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
Lista de asistencia del personal de la Coordinación de Promoción y Desarrollo turístico, correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre.
- III. **Las partes secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**
-Número de empleado.
- IV. **Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones circunstancias que motivaron la misma.**
En razón de que los espacios testados contienen información confidencial, con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia Acceso la Información Pública, fracción XXIV 124 de la Ley de Transparencia Acceso la Información Pública del Estado de Tabasco de los Lineamientos Generales para la Clasificación Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas.

V. **Firma del Titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.**

<p>Firma del titular del área:</p>  <p>C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico</p>	<p>Firma del quien clasifica:</p>  <p>Arq. Jennifer Mariana Arévalo López Enlace de Transparencia de la Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico</p>
--	--



VI. **Fecha número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.**

Fecha: **08 de noviembre de 2019**

Acta de Sesión Extraordinaria número: **CT/278/2019**

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines s/n, Parque Tomás Garrido, Col. Jesús García, C.P. 86040,

Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 315 40 31 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO (2018 • 2021)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/278/2019

Folio PNT y/o Sistema Infomex: 01952319

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas del día ocho de noviembre de dos mil diecinueve, reunidos en la Oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Mtro. Babe Segura Córdova**, Coordinador de Modernización e innovación, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de la documental que mediante oficio **CPYDT/1044/2019**, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la **Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico** para la atención de la solicitud de acceso a la información pública, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio **01952319**, radicada con número de control interno **COTAIP/1118/2019** bajo el siguiente:-

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de las Solicitudes de Acceso a la Información con número de folio **01952319**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/1118/2019** y de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.
- V. Discusión y aprobación de la clasificación de la información.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

I.- **Lista de asistencia y declaración de quórum.**- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose las **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Información Pública y **Mtro. Babe Segura Córdova**, Coordinador de Modernización e Innovación en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.

II.- Instalación de la sesión.- Siendo las once horas del día ocho de noviembre de dos mil diecinueve, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia:-----

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

IV.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio 01952319, realizadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/1118/2019** así como del oficio **CPYDT/1044/2019**.-----

V.- Discusión y aprobación de la clasificación de la información.- En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se determine la clasificación y elaboración en versión pública de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.--

ANTECEDENTES

UNO.- Con fecha **veintidós de octubre del año dos mil diecinueve**, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la **Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio N°: 01952319**, presentada por el **interesado**, en la que requiere lo siguiente: **"copia de la lista de asistencia del C. AMOS REYES HERNANDEZ, correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre de 2019."** (Sic); a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/1118/2019**.

Con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para su atención se turnó mediante oficio **COTAIP/3588/2019** de fecha 23 de octubre de 2019, a la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico, quien a través de su oficio **CPYDT/1044/2019** de fecha 31 de octubre de 2019, se pronunció bajo los siguientes términos:

➤ **Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico:**

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



M. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
M. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

“A su solicitud envío adjunta a la presente lista de asistencia correspondiente a la segunda quincena, del 16 al 22 del mes de octubre del 2019 que corresponden a los días efectivos a esta solicitud, con un total de 12 fojas útiles.

*Ahora bien y en razón de que la información que se encuentra en las listas de asistencia del personal contiene **numero de empleado**, los cuales son susceptibles de ser **clasificados como confidenciales**, de conformidad con los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **se solicita sea sometidos al Comité de Transparencia para la correspondiente aprobación del documento en Versión Pública”.** (Sic).....*

DOS.- En consecuencia de lo anterior, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/3709/2019**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.....

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los Antecedentes de la presente acta.....

II.- Así mismo, este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de las citadas documentales, para efectos de determinar que datos de su contenido son susceptibles de ser clasificados como confidenciales. En relación a la solicitud de número de folio PNT **01952319** toda vez que del análisis realizado a los documentales presentadas por la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico, consistentes en lista de asistencia del personal de dicha Dependencia, consistentes en doce (12) fojas útiles escritas únicamente por su lado anverso, contiene datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales y/o personales los cuales, este Sujeto Obligado no cuenta con su consentimiento para hacerlo público, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que las hacen susceptibles de ser identificadas o identificables. Por lo que es imprescindible,

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

someter a consideración de este Comité de Transparencia, su correspondiente clasificación, de conformidad con lo siguiente: -----

- o **Lista de asistencia del personal de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico, correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre, que contiene el siguiente dato a clasificar como confidencial y/o personal el siguiente:**

Numero de empleado

El número de empleado, es aquel número con el cual, un trabajador de este H. Ayuntamiento, puede identificarse, a efectos de realizar acciones administrativas propias de las actividades de este ente municipal, recibir salarios, suscribir documentos, etc. Por lo que resulta primordial para este comité, clasificarlo como confidencial en virtud de ser un número único e identificable con el cual, al ser divulgado, daríamos la oportunidad a cualquier particular de realizar las acciones anteriormente detalladas.

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: el nombre, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.) anteriormente mencionada, la clave única de registro de población (CURP) anteriormente mencionada, entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

III.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel (993) 310 32 32. www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente **Confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de las documentales** descritas el considerando II de la presente acta.-----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de la documental remitida por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:**-----

PRIMERO.- Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de la documental descrita en el considerando II de la presente acta; llevando a cabo las precisiones hechas por este comité y tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, informar al titular de la **Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico** que este Comité, confirmó la clasificación y elaboración en versión pública de las documentales descritas en el **Considerando II de la presente acta**, Versión Pública que deberán elaborar en términos de la presente Acta de Comité, tomando en cuenta los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública, deberá contener una leyenda ya sea en carátula o colofón señalando los datos siguientes:

- I. *El Nombre del área del cual es titular quien clasifica.*
- II. *La identificación del documento del que se elabora la versión pública*
- III. *Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman*
- IV. *Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.*
- V. *Firma del Titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.*

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata»

VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, emitir los correspondientes acuerdos, a los que deberá adjuntar la presente acta, y la respuesta otorgada por el titular de la **Coordinación de Promoción y Desarrollo turístico**, así como de la versión pública de los documentos proporcionados.

CUARTO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

VI.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

VII.- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las doce horas de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente

Lic. Martha Elena Cacerino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la
Información Pública
Secretaria

Mtro. Babe Segura Córdova
Coordinador de Modernización e Innovación
Vocal



**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**